

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION FONPRECON SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2022

Mapa de Riesgos de Corrupción		Cronograma MRC					
No.	DEPENDENCIA	Riesgo	Control	EVIDENCIAS	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas III cuatrimestre de 2022	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
1		1. Posibilidad de Desconocimiento de la Ley mediante interpretaciones subjetivas y doloosas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación	1. La Secretaría de la Oficina Asesora Jurídica llevará registro de los derechos de petición, recursos de reposición y conceptos y sus términos, el cual presentará regularmente para seguimiento por parte del Coordinador y la Jefe OAJ, Políticas claras y documentadas. se deja un cuadro de Excel y requerimientos si hay lugar a ellos.	Recursos de reposición y derechos de petición	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°9 contemplado en el mapa MAP-GJU-002 V9, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO en la que corresponde al riesgo N°9, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
2	OFICINA ASESORA JURIDICA	2. Posibilidad de Vigilancia judicial inadecuada y doloosa	1. El técnico administrativo llevará registro del cuadro de alertas de demandas, el cual presentará mensualmente para seguimiento al Coordinador y la Jefe OAJ Revisión por parte del dependiente judicial, del apoderado y de la firma contratada para vigilancia judicial - Los informes presentados por la firma de vigilancia, los reportes del técnico administrativo y los requerimientos que deban realizarse, si a ello hay lugar, harán las veces de evidencia	Informe para monitoreo de riesgos	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°10 contemplado en el mapa MAP-GJU-002 V9, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
3		3. Posibilidad de Elaborar de manera errónea e intencional las liquidaciones de cobro de cuotas parafiscales y bonos pensionales.	1. Revisión por pares y revisión funcionario ejecutor. El funcionario ejecutor semanalmente y siempre que se presenten, revisa las liquidaciones del despacho de cobro coactivo y dejará registro de ello, en un cuadro de Excel. El cuadro hará las veces de evidencia	Informes rendidos por el área de cobro coactivo	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°11 contemplado en el mapa MAP-GJU-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
4		4. Posibilidad de generar beneficios propios o a favor de un tercero por liquidaciones inadecuadas de prestaciones económicas o sin el cumplimiento de los requisitos de ley	1. Verificación de soportes de pagos por parte del sustanciador y el liquidador bajo directrices del Subdirector de Prestaciones Económicas. 2. Revisión por pares de los sustentadores bajo directrices del Subdirector de Prestaciones Económicas frente a la verificación de documentos y liquidaciones ajustadas	1. Liquidaciones de prestaciones económicas firmadas por quien liquida y revisa. 2. Hojas de ruta diligenciadas, hasta el último folio del expediente.	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°5 contemplado en el mapa MAP-RPE-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
5	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	5. Posibilidad de violación de confidencialidad o reserva para generar beneficios propios o a favor de un tercero.	1. Los responsables del manejo del expediente deben tener las hojas de ruta actualizadas, debidamente foliadas y relacionadas hasta el último folio del expediente cronológicamente. 2. La Subdirección realiza la solicitud de expedientes al Archivo General mediante el formato de préstamo, dispuesto por la entidad, el cual irá firmado por el subdirector de Prestaciones Económicas.	1. Hojas de ruta diligenciadas, hasta el último folio del expediente. 2. Copia del formato de préstamo firmado	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°6 contemplado en el mapa MAP-RPE-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
6		6. Posibilidad de generar beneficios propios o a favor de un tercero por el ingreso de información inexistente o legal para asegurar pagos o reconocimientos indebidos de prestaciones.	1. Los dos sustentadores y el subdirector de Prestaciones Económicas realiza la revisión por pares de los documentos soporte de reconocimiento. 2. Los sustentadores y el subdirector realiza el cruce de base de datos con el Sistema Integral de Información de la Protección Social - Ministerio de Salud y protección Social SISPRO para acreditar los requisitos de la prestación y para establecer la competencia que tiene el fondo para reconocer. De igual manera se realiza el cruce con SISPRO para verificar la vigencia en las cédulas.	1. Cruces de bases de datos de nómina contra bases de datos de liquidación en Excel. 2. Pantallazo SISPRO Asofondos 2.1. Excel de verificación de vigencias de cedula	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°7 contemplado en el mapa MAP-RPE-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
7		7. Posibilidad de emisión de Disponibilidades y registros ilegales para financiación inadecuada de rubros presupuestales. Con el fin de obtener beneficios económicos y/o personales propios o a terceros.	Este riesgo se elimina de los Mapas de Riesgo de Corrupción debido a la duplicidad de controles y decisión tomada por el área a través del Formato de monitoreo de riesgos de corrupción	Riesgo eliminado	Riesgo eliminado	Riesgo eliminado	La OCI evidencia la eliminación del riesgo dentro del soporte del formato F05-PRO-GAF014, situación que se verá reflejada dentro de la actualización del mapa de riesgos.
8	SAF	8. Posibilidad de Trámites presupuestales y contables inadecuados, impropios o inexistentes. Inobservancia de los radiados para asegurar o priorizar pagos o cobro indebido por la realización o aplicación de un trámite financiero y violación de la reserva.	1. La subdirección Administrativa y financiera verifica el seguimiento de la cadena presupuestal permanente al orden de radicado para todo el trámite de la cadena presupuestal y contable, respetando el consecutivo de orden de llegada, y que cumplan los requisitos legales.	1. Listado SIFIF de referencia para la elaboración de obligaciones y Excel de cadena presupuestal	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°1 contemplado en el mapa MAP-GAF-004, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
9		9. Posibilidad de Pliegos de condiciones o invitaciones públicas, confectionadas a la medida de una firma en particular con el fin de favorecer a un tercero o lograr incentivos económicos	1. Los servidores de contratación verifica y dan cumplimiento a los pliegos de condiciones y las invitaciones públicas son confectionados por el área responsable en el bien o servicio a contratar, documentos que posteriormente son revisados por un abogado contratista, destinado para tal fin. 2. El comité de contratación verifica los procesos cuyo valor sea superior a la contratación de mínima cuantía y que no correspondan a contratación directa serán aprobados y revisados por el Comité de Contratación, los documentos precontractuales queda de evidencia.	1. Muestra de control con firma de revisión de pliegos, estudios previos e invitaciones 2. Documentación precontractual de mínima cuantía, menor cuantía y contratación directa	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidenció el seguimiento al riesgo N°1 contemplado en el mapa MAP-GAF-004, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
10	AFLIACIONES E HISTORIAS LABORALES	11. Posibilidad de afiliar usuarios de manera inadecuada o sin el cumplimiento de requisitos de ley.	1. El profesional universitario y el Coordinador del área de afiliaciones realizan la revisión documental por pares dentro del proceso. 2. Si el formulario es radicado directamente por el peticionario y se adjunta certificación laboral o el documento anexo, de indicios de no veracidad y se solicitará por escrito a los empleadores su confirmación. 3. El profesional universitario y el Coordinador del área de afiliaciones realizan la validación con Asofondos para confirmar el cumplimiento de requisitos.	1. Formulario, documentos originales con firma y observaciones donde se encuentra el día de validación. 2. Pantallazo SIAPP, RUAF y Documentos digitalizados	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°2 contemplado en el mapa MAP-ARA-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
11		12. Posibilidad de incorporar, modificar o eliminar datos de una Historia Laboral sobre Ingreso, Base de Cotización y remesas cotizantes, omisión de la reserva por beneficio particular o de un tercero.	1. La Historia laboral sólo puede ser modificada por el Coordinador de Grupo de Afiliaciones quien es debidamente autorizado por el Subdirector de Prestaciones Económicas. 2. El aplicativo guarda el historial de auditoría (huella de auditoría) para fijar la responsabilidad de quien realiza los cambios dentro de los reportes de H-L. 3. El Funcionario que atiende la petición y el Coordinador de Afiliaciones debe evidenciar que todo ajuste este documentado con certificaciones CETIL, expediente de cesantías, comunicaciones del empleador y planillas físicas de autoliquidación.	1. En el Log de modificación se observan las modificación hecha por el Coordinador de Afiliaciones. 2. Log de modificación. 3. Documentos físicos firmados en el expediente por el sustanciador y el Coordinador de Afiliaciones.	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°9 contemplado en el mapa MAP-ARA-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
12	ATENCION AL USUARIO	13. Posibilidad de facilitar miento intencional de información interna la cual está catalogada como confidencial y sensible desvirtuando la gestión de lo público, dando acceso a personal interno o externo, que no debe tener acceso a este tipo de datos de los afiliados y pensionados.	1. Implementar preguntas de seguridad o protocolos de atención. 2. Para la consulta de certificaciones se hará por medio del sitio web de CERTILINEA de la página principal de FONPRECON el cual proporciona unas recomendaciones de seguridad y la solicitud de usuario y clave.	1. Protocolo de Atención al Usuario. 2. Aplicativo CERTILINEA.	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia la modificación del riesgo "7. Facilita miento intencional de información interna de los afiliados y pensionados de manera inadecuada e inoportuna" quedando de la siguiente forma: "Posibilidad de facilitar miento intencional de información interna la cual está catalogada como confidencial y sensible desvirtuando la gestión de lo público, dando acceso a personal interno o externo, que no debe tener acceso a este tipo de datos de los afiliados y pensionados.", el cual se verá reflejado dentro de la actualización de la nueva versión del mapa de riesgos MAP-ARU-001.
13		14. Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales	1. El funcionario encargado, el líder del proceso y la subdirección administrativa y financiera mensualmente revisaran las diferentes situaciones administrativas, dejando evidencia de esta actuación con el visto bueno en la prescripción y norma. Adicional, se realizara la liquidación en el formato en Excel existente para cada concepto, con el fin de evitar tomas de decisiones de forma unilateral, el cual servirá de evidencia del control. 2. El Coordinador del Grupo de Talento Humano, la Subdirección Administrativa y Financiera y la Asesora de la Subdirección mensualmente, serán los encargados de revisar la nómina con todos los soportes de las novedades ingresadas en el respectivo mes, con el fin de evitar la concentración de la revisión en una sola persona, como evidencia de esta actuación se dejara registro del visto bueno en este documento.	1. Se tiene un documento del reporte de novedades de nómina. 2. La Subdirección Administrativa y financiera firma la aprobación en el CDP.	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia la modificación del riesgo N°1 "Posibilidad de solicitar o recibir cualquier dádiva a nombre propio o un tercero, por parte de los funcionarios encargados de elaborar los actos administrativos y trámites de posesiones, ingresando información errónea, inexistente o adulterada, para el beneficio de un tercero", quedando de la siguiente forma: "Nómina inadecuada, inoportuna o inexistente. Liquidación errónea o no aplicación de descuentos y no acatamiento a las órdenes judiciales" el cual se verá reflejado dentro de la actualización de la nueva versión del mapa de riesgos MAP-GTH-002.
14	TALENTO HUMANO	15. POSICIONES INADECUADAS: Posibilidad de solicitar o recibir cualquier dádiva a nombre propio o un tercero, por parte de los funcionarios encargados de elaborar los actos administrativos y trámites de posesiones, ingresando información errónea, inexistente, adulterada, o de forma extemporánea para el beneficio de un tercero.	1. El coordinador de Talento Humano, el profesional universitario y la subdirección administrativa y financiera revisaran detalladamente los diferentes actos administrativos (Resoluciones y actas) cada vez que se poseione un funcionario, dejando evidencia de esta actuación el visto bueno en estos documentos. 2. El Coordinador de Talento Humano cada vez que se vaya a cubrir una vacante en empleos de Directivos y Asesor - Libro Nomenclario y Remoción, solicitará a través de correo electrónico o cualquier comunicación oficial, las pruebas de meritocracia a la Dirección General de Subdirección Administrativa y Financiera, adelantadas con el DAFP para la aplicación de la misma, una vez efectuado el cumplimiento de los requisitos. En caso que el candidato no pase la prueba aplicada se iniciará nuevamente el procedimiento, esto, con el fin de evitar favoritismo en la posesión, como evidencia se tendrá el informe de la prueba aplicada y los correos electrónicos o demás comunicaciones. 2.2.5.1.5 señala: "Procedimiento para la verificación del cumplimiento de los requisitos. Corresponde al jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces, antes que se efectúe el nombramiento: El Coordinador del Grupo de Talento Humano informará a la Comisión de Personal los nombramientos y encargos que se efectúen con empleos de carrera administrativa en cumplimiento de la normatividad vigente.	1. Firma de actos administrativos, actas, nombramientos, entre otros. 2. Ruta de acceso en la página de FONPRECON en los estudios de verificación.	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelantó el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°2 contemplado en el mapa MAP-GTH-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación del formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización de los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.

15	16. INADECUADA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES LABORALES, DE PAGOS Y DESCUENTOS. Posibilidad de solicitar o recibir cualquier cláusula a nombre propio o un tercero, por parte de los funcionarios encargados de elaborar las certificaciones laborales, de pagos y descuentos de los empleados, ingresando información errónea, inexistente o adulterada, para el beneficio de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> El funcionario encargado una vez allegada la solicitud de expedición de certificaciones internas o externas, solicitará la correspondiente revisión del contenido de la certificación al Coordinador de Talento Humano, como el oficio remitido, con el fin de evitar falta de control en la información que se entreguen a los peticionarios, como evidencia se dejará el respectivo visto bueno en los documentos. El Coordinador de Talento Humano y el Profesional Universitario, verificarán la no existencia de ningún tipo de conflicto de intereses en los funcionarios encargados del proceso, y se lo comunicarán al jefe inmediato con el fin de declararse impedidos para la elaboración o ingreso de información digital de las certificaciones laboral, con el fin de evitar información adulterada o errónea, dejando como evidencia el registro de verificación. Toda certificación expedida del sistema CETIL, de bonos pensionales a través de la radicación de Orfeo, deberá ser revisada por el Coordinador del Grupo de Talento Humano y deberá estar soportada con la historia laboral del funcionario, con el fin de evitar adulteraciones de información. Para evitar la excesiva discrecionalidad en la elaboración de certificaciones, el Grupo de Talento Humano deberá generar una copia de la certificación expedida con la respectiva solicitud por escrito del peticionario y deberá ser guardada en la Nube de Talento Humano > Certificaciones Laborales, como lo indica el procedimiento correspondiente, dejando como evidencia del control la respectiva solicitud junto a la certificación expedida. 	<ol style="list-style-type: none"> No es posible adjuntar soporte porque es información sensible, sin embargo la ruta de acceso en talento humano es la nube > certificaciones laborales. No es posible adjuntar soporte porque es información sensible, esta soportada en CETIL y en la nube. Cuadro Control de orden de radicación. Correo de solicitud de la certificación. 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°3 contemplado en el mapa MAP-GTH-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
16	17. Posibilidad de retener el pago por los diferentes contextos (prestaciones sociales, nóminas, servicios, proveedores y contratistas) para obtener créditos o favores ilegales o anticíclicos, sin considerar la fecha de registro en la Tesorería	<ol style="list-style-type: none"> El coordinador del área de prestaciones económicas revisa las órdenes de pago con los debidos soportes emitidos y los archiva en la carpeta diaria de (Boletín diario de caja y bancos), de no estar completos los soportes se devuelve. La radicación de cuentas es realizada por un servidor diferente al que realiza el pago y se verifica mensualmente el orden en que se realizan los pagos. Los funcionarios del área de pago de prestaciones económicas tienen dualidad para la realización de pagos. 	<ol style="list-style-type: none"> Se revisa y se archiva en la carpeta diaria de "Boletín diario de caja y bancos". Se evidencia en el SIF y se registra en un Excel denominado "Control de pagos". Se evidencia el nombre de quien realiza el pago a través del SIF y el comprobante del banco 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°6 contemplado en el mapa MAP-PPE-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
17	18. Trámite de pagos inadecuados o inexistentes que generen posibilidad de violación de la reserva.	<ol style="list-style-type: none"> El coordinador del área de prestaciones económicas revisa las órdenes de pago con los debidos soportes emitidos y los archiva en la carpeta diaria de (Boletín diario de caja y bancos), de no estar completos los soportes se devuelve. La información a los usuarios externos debe ser atendida por el área de Atención al Usuario. Los funcionarios del área de pago de prestaciones económicas efectúa el pago en orden de llegada dejando como evidencia el control y fecha de llegada al área. 	<ol style="list-style-type: none"> Se revisa y se archiva en la carpeta diaria de "Boletín diario de caja y bancos". Radicación Orfeo y correos enviados desde atención al usuario. Se evidencia en el SIF y se registra en un Excel denominado "Control de pagos". 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°6 contemplado en el mapa MAP-PPE-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
18	19. ACCESO NO AUTORIZADO: Uso de privilegios de acceso y administración de activos de hardware, software, datos y servicios de TI en general, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio particular o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> El jefe La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, verifica una vez por año, que en la documentación de contratación de cada ingeniero del proceso de Gestión Tecnológica, exista como documento físico firmado, el acuerdo de confidencialidad que se encuentra dentro de las POLÍTICAS DE TI, de no encontrarse, debe informar a la Sub Dirección Administrativa y Financiera para que se tomen las medidas correctivas. Los ingenieros del proceso de Gestión Tecnológica, aplican en todo momento las políticas de TI, en la versión vigente. El ingeniero a cargo de la gestión de copias de seguridad, realiza copias de seguridad, de acuerdo con el procedimiento denominado GENERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD, POLÍTICAS DE TI, CIRCULAR 201920000004 de 08-04-2019, bitácora de copias de bases de datos, servidores virtuales y copia de estaciones de trabajo, conservando la trazabilidad en el sistema Veeam Backup y documentación Excel de cintas magnéticas. 	<ol style="list-style-type: none"> El documento físico firmado "acuerdo de confidencialidad" de Tecnología de la información reposa en el grupo de Talento Humano en la Z de Acuerdos de Confidencialidad. Para la correcta gestión de la política TI los ingenieros pueden acceder a ella en la carpeta de calidad <ol style="list-style-type: none"> En los componentes de la política se establecen las diferentes gestiones por parte de los profesionales para la intervención de la política TI como: <ul style="list-style-type: none"> La ventana en mantenimiento VPN Control de Acceso Activación de usuarios Los profesionales se capacitan en políticas TI por cursos impartidos y encuentros Se presenta la evidencia de: <ul style="list-style-type: none"> Bitácora de copias de bases de datos Pruebas de restauración mensual mes vencido Veeam Backup es automático y se evidencia a través de notificaciones (se adjunta pantallazo) 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°1 contemplado en el mapa MAP-CIO-001, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
CONTABILIDAD	20. Posibilidad de priorizar la causación en la elaboración de obligaciones en beneficio de un tercero	<ol style="list-style-type: none"> Los funcionarios del área de contabilidad tienen prioridad en las cuentas de los contratistas por ser la partida principal con respecto PAACI y se realiza bajo consecutivo para como va llegando se va pagando 	<ol style="list-style-type: none"> Listado SIF de referencia para la elaboración de obligaciones. 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°1 contemplado en el mapa MAP-GAF-005, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	21. Incumplimiento de las actividades incluidas en los planes, programas y proyectos formulados en la entidad y de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional	<ol style="list-style-type: none"> El jefe de la oficina de planeación y sistemas hace el seguimiento de las actividades dependiendo los líderes de procesos trimestralmente el cual se evidencia en el SIPOAP mediante la lista de descargas. 	<ol style="list-style-type: none"> El seguimiento de las actividades se evidencia en el aplicativo SIAPOAP en el vinculo check y descargas, esto se carga por área. 	Han sido efectivos ya que no se ha materializado este riesgo	Se realiza la revisión de los riesgos plasmados en el mapa de corrupción del último cuatrimestre y se implementa el formato de identificación F05-PRO-GAF014 evidenciando si existe alguna modificación del riesgo o la incorporación de uno nuevo, a la par con los controles según la eficiencia con atributos de diseño y eficiencia. Se establece una matriz control para reunir cada evidencia presentada en los formatos con su respectivo acceso directo. Respecto al monitoreo de los riesgos y controles de corrupción se adelanta el nuevo mapa del III Cuarto trimestre de 2022.	La OCI evidencia el seguimiento al riesgo N°2 contemplado en el mapa MAP-DEI-002, a través de los soportes suministrados por la Unidad de Riesgo Operativo URO, adicionalmente se observa la revisión de los riesgos incluidos en el último mapa de riesgos de corrupción del área, la implementación el formato de F05-PRO-GAF014 para la inclusión o modificación de los riesgos y sus respectivos controles, insumo que servirá para la actualización los mapas de riesgos de corrupción para el siguiente periodo.
NOTA: Para este cuatrimestre se realizo un ajuste en la redacción de los nuevos riesgos por parte de las áreas con acompañamiento de la URO, situación que se evidenciará en la actualización de los mapas de riesgos de corrupción de las áreas para el siguiente periodo.						